

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 24 de noviembre de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

CONSORCIO DE FORMACION EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE MALAGA

RESOLUCION de 30 de octubre de 2003, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del servicio que se cita. (PD. 4165/2003).

El Consorcio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga, hace pública la contratación mediante concurso de la gestión indirecta del Servicio Público para realizar actividades adecuadas a la función y objetivos del Consorcio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga.

Canon de explotación: 10% del presupuesto anual de gastos del Consorcio.

Plazo de ejecución: Dos años.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripción Técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Gestión Económica y Presupuestos en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga.

Fianza provisional: Seis mil diez con doce euros (6.010,12 €).

Proposición económica: Se ajusta al modelo que figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14,00 horas dentro de los quince días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga, sito en Avd. Manuel Agustín Heredia, 26-2.ª planta. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá cumplirse lo establecido en el art. 80 del Reglamento General de Contratación de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Clasificación de la documentación y apertura de proposiciones: La Mesa de contratación a las 11,00 horas del día hábil siguiente a aquel al que termine el plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación exigida a los licitadores y publicará en el tablón de anuncios en la Delegación Provincial los defectos materiales observados en la misma y el plazo para su subsanación.

Documentación exigida: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 30 de octubre de 2003.- La Presidenta, Isabel Muñoz Durán.

COMUNIDAD DE REGANTES ZONA DE GUADALEN BAJO

ANUNCIO de licitación de obras. (PP. 4230/2003).

Objeto: Proyecto de Modernización de las Instalaciones de Riego de la Comunidad de Regantes Guadalén Bajo.

Procedimiento de adjudicación: Abierto bajo la forma de concurso sin variantes.

Presupuesto de licitación: 2.762.468,17 euros (IVA incluido).

Garantía Provisional: 13.812,34 €.

Organo de contratación: Comunidad de Regantes «Guadalén Bajo».

Disponibilidad de la documentación: En las oficinas de la Comunidad de Regantes en la Avenida de Andalucía, 12 Guadalén-Vilches (Jaén). Telf.: 953 638 557.

a) Pliego de Contratación.

- Clasificación necesaria:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	01	A
C	01	B
	02	
	03	
	04	
	05	
	06	
E	01	C
	07	
I	01	C
	05	
	06	
	07	
	08	D

b) Pliego de Condiciones.

c) Presupuesto y Mediciones.

Presentación de las Ofertas: Hasta las 18 h del día 1 de diciembre de 2003 en la Avenida de Andalucía, 12 Guadalén-Vilches (Jaén).

Apertura de las ofertas: El sobre A (oferta económica) se procederá a partir de las 13 h del 4 de diciembre de 2003 en las oficinas de la Comunidad de Regantes en la Avenida de Andalucía, 12 Guadalén-Vilches (Jaén).

Financiación: Inversión financiada, a través del Decreto 236/2001, por la Consejería de Agricultura y Pesca y por la Unión Europea a través del FEOGA. Pendiente de Resolución.

Publicidad: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 7 de noviembre de 2003.- V.º B.º El Presidente, Angel Beltrán Lorente; El Secretario, Valentín Salazar Segura.

JUNTA DE COMPENSACION UE-1 SAPU R-1 DE VILLALBA DEL ALCOR (HUELVA)

ANUNCIO sobre adjudicación del contrato de obras de urbanización que se cita. (PP. 4081/2003).

1. Entidad contratante: Junta de Compensación UE-1 del SAPU R-1 de Villalba del Alcor (Huelva).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Obras de urbanización U.E-1 SAPU R-1 Villalba del Alcor (Huelva).
 c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 6.8.2003.
 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Procedimiento: Abierto.
 b) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos cincuenta mil novecientos cincuenta y nueve euros con setenta y ocho céntimos (450.959,78 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.10.2003.
 b) Contratista: Terracivil, S.A.
 c) Importe de adjudicación: 369.000 €.

Huelva, 27 de octubre de 2003.- El Presidente, Antonio Ruves Flores.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifican trámites administrativos acordados en procedimientos de reintegro de subvenciones que no han podido ser notificados a las personas interesadas.

En aplicación de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se menciona, que por este Instituto, en las fechas que se señalan, se adoptaron los trámites cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser notificadas en la forma prevista en los apdos. 1 y 2 del referido art. 59 por las causas que también se expresan:

1.º Interesada: Asociación de Mujeres El Embrujo (Málaga), (G-29427952), cuyo domicilio conocido fue C/ Cañizares, local 17, letra H, 29002-Málaga.

Fecha del trámite: 11 de junio de 2003.

- Contenido: Se pone de manifiesto el procedimiento iniciado con fecha 20 de marzo de 2003 en relación con el incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención que se concedió con fecha 29 de octubre de 2001, por un importe de 1.627,24 euros, significando que, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha en que se reciba esta notificación, se podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que se estime pertinentes.

- Causa de la devolución de la notificación: «desconocida» y «desconocida».

El contenido de los trámites que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en la sede de este Instituto, sita en C/ Alfonso XII, 52, de Sevilla, antes de que transcurran los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A efectos del cómputo del plazo para alegar y presentar documentación a que se ha hecho mención, se considerará que la notificación se ha practicado el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de noviembre de 2003.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del acuerdo de iniciación del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 313/03.

- Empresa imputada: Restaurante Argentino La Juaida, S.L. (CIF: B-04350856).

- Domicilio: Ctra. Viator-El Alquíán, km 34 - 04240 Viator (Almería).

- Presunta Infracción: Art. 34.8 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, de 19 de julio (BOE núm. 176, de 24 de julio) y 5.1 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE de 15 de julio).

Almería, 12 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos